



EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA HA LOGRADO EL BLINDAJE DE LA FIESTA, ALGO A LO QUE NO TODOS SE ATREVEN

**También El Álamo en Madrid, Coruche y Arruda dos Vinhos en Portugal y San Pedro del Rio en Venezuela
ulan
declaraciones
similares
que
acortan
el
camino
hacia
el
Reconocimiento
Universal de la
Tauromaquia**

El Pleno de la Diputación Provincial de Huelva ha aprobado por unanimidad, la declaración de los Toros como Patrimonio

Cultural
Inmaterial
en
toda
la
Provincia
de
Huelva
, a
propuesta
del
Presidente
de
dicha
Diputación
, el
socialista
Ignacio
Caraballo
,
quien
se
anota
un
tanto
histórico
en
su
provincia
.

La petición estaba fundada en razones de carácter histórico, artístico, cultural, medioambien
tal y
patrimonial,
que
dan
razón
de
ser
a
siglos
de
brillante
historia

taurina
onubense
. El
Pleno
acordó
asimismo
,
solicitar
a los
órganos
competentes
de la
administración
Central,
dar
los
pasos
pertinentes
en la
misma
dirección
,
para
que
la
Tauromaquia
sea
declarada
como
Patrimonio
Cultural del Pueblo
Español
,
paso
previo
a
ser
presentada
la
candidatura
a la
Lista
Representativa
de la UNESCO.

Esta declaración se suma a las ya mas de 2500 declaraciones directas e indirectas que se han producido en 25 provincias españolas que representan mas del 50% del territorio nacional.

Ignacio Caraballo, recuerda en el texto de la propuesta que Huelva es tierra de “prestigiosas ganaderías, de toreros de raza, de centenarias plazas de toros y de aficionados cabales”, asegura que la identificación de la provincia con la fiesta de los toros “es más profunda y verdadera y encuentra fundamento en el mapa natural de nuestra provincia, que ofrece el hábitat concreto y determinado que la cría del toro requiere”.

A su juicio, los ciudadanos onubenses aprecian en los toros “la verdad de nuestras dehesas y de nuestros núcleos rurales, la riqueza de nuestros paisajes, una singular manera de entender la relación con el medio, oficios con sabor a otros tiempos, el valor económico del campo o la contribución del animal bravo al mantenimiento de un ecosistema apreciado y único como es la dehesa”.

En este sentido, señala que, desde los orígenes de la ganadería brava, Andalucía y Huelva han proporcionado ese concreto y determinado entorno y recuerda que ya en el año 1879 Huelva era una de las trece provincias españolas en las que existían ganaderías de toro bravo censadas. “En aquellos años, buena parte de las reses que se lidiaban en Huelva pertenecían a hierros onubenses”, puntualiza.

El presidente de la institución provincial insiste en que el toro bravo, desde sus orígenes, “ha formado parte del paisaje único de la provincia y ha estado presente, con naturalidad, como un elemento cotidiano, en la vida de nuestros núcleos rurales”. “Es esta relación cercana y familiar con el toro la que explica que en nuestra provincia la fiesta sea más que una manifestación artística, un espectáculo lúdico o un acontecimiento social”, asegura.

El Álamo. Madrid.

También la población madrileña de El Álamo se ha sumado a esta rebelión de los aficionados a la Tauromaquia, que están haciendo uso de este mecanismo de protección para impedir que las amenazas y prohibiciones arrebaten a los ciudadanos parte esencial de sus tradiciones y costumbres.

Portugal

En las últimas semanas nuevas localidades portuguesas con gran tradición taurina como son Coruche y Arruda dos Vinhos han producido declaraciones en el mismo sentido, refrendadas por sus autoridades locales gracias al movimiento que comenzó meses atrás con la implicación de los aficionados lusos.

América

Finalmente, llegan noticias desde América también alentadoras, tanto en Palmira, Colombia como en Venezuela los aficionados comienzan a formular este tipo de peticiones a sus autoridades locales para impedir la corriente prohibicionista. La más reciente ha sido la población de San Pedro del Río en los Andes venezolanos, que haciéndolo coincidir con su reciente feria ha declarado las celebraciones taurinas Patrimonio Cultural Inmaterial.